DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR	**FECHA: 12/02/2026**

PLAZO	Desde el 12 de febrero de 2026. Hasta el 31 de diciembre de 2026

CONTRATO CMC No.	**CONTRATISTA**	**OBJETO**
001	**CARMEN CECILIA GELVEZ ROMERO**	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERÍA, ASEO Y ÚTILES DE PAPELERÍA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE AGUSTÍN CODAZZI – CESAR.

De Acuerdo Al Reglamento Interno Y Manual De Funciones Del Concejo Municipal de Agustín Codazzi-Cesar que está adaptado a las Leyes: 136 de 1994, 617 del 200, 974 de 2005, Ley 1148 del 2007, Ley 1551 de 2012 y el Decreto 1083 del 2015; y en concordancia con el Articulo 49 Funciones del Secretario General del Concejo, la persona encargada para supervisar el Contrato De Mínima Cuantía N° 001 - 2026.es el suscrito secretario de la Corporación como Jefe Administrativo de los empleados o Personas al Servicio del Concejo Municipal de Agustín Codazzi - Cesar.

CHRISTIAN AMIN RIOS RAMIREZ
Presidente Concejo M/pal

NOTAS: La autenticación del SECOP II, es decir el nombre de usuario y la contraseña constituyen una firma electrónica en los términos del artículo 7 de la Ley 527 de 1999 y las normas que la reglamentan. Los Usuarios son responsables de actualizar cualquier cambio en su información personal o en su correo electrónica.
Los documentos del proceso están a disposición del público en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, Buscar por el número del proceso.